



561319016

T

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1018
QUILLON, martes 22 octubre 2024

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION AÑO 2024, APROBADO CONJUNTAMENTE CON EL PADEM POR D.A. 7613 DE 07/12/2023 Y POR D.A. N° 7693 DE 12 /12/2023.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1254~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES):PADILLA CARES JOSÉ RENÉ

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.688.000

Y SON:UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JOSE RENE PADILLA CARES, PAGO DE FACTURA N° 101, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE DIVERSOS SECTORES DE QUILLON, MES DE SEPTIEMBRE DE 2024, SEGUN LIC 4364-5-LR24 , FINANCIADO CON SUB. REGULAR

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 1.688.000 1.688.000



Director
Dirección de Control Interno



DIRECTOR D.A.E.M.
Jefe DAEM



Administrador Municipal



SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

por orden del alcalde

C.TE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
GRESO N° 1018	FECHA DE PAGO	FIRMA	

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME

no a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
no a publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
no a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éstas.
aciones